

Naciones Unidas  
**ASAMBLEA  
GENERAL**

VIGESIMO SEXTO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales



**1972a.**  
**SESION PLENARIA**

Jueves 21 de octubre de 1971,  
a las 10.30 horas

NUEVA YORK

SUMARIO

	<i>Página</i>
Tema 93 del programa: Restitución de los legítimos derechos de la República Popular de China en las Naciones Unidas ( <i>continuación</i> )	1
Declaraciones relativas al incidente ocurrido en la Misión de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas el miércoles 20 de octubre de 1971	5
Declaraciones con respecto a un incidente ocurrido en la sala de la Asamblea General	14

*Presidente:* Sr. Adam MALIK (Indonesia).

TEMA 93 DEL PROGRAMA

**Restitución de los legítimos derechos de la República Popular de China en las Naciones Unidas (*continuación*)**

1. Sr. CORADIN (Haití) (*interpretación del francés*): El año 1971 se destacará en los anales de las Naciones Unidas si en él se logra desenredar la madeja de una cuestión que prácticamente ha ocupado la mayor parte de su existencia: la de la representación de China. En verdad, es una cuestión muy difícil y compleja, cuya solución depende de las resoluciones que se adopten en esta augusta Asamblea. Muchos representantes han expresado ya el punto de vista de sus respectivos Gobiernos al respecto.

2. Durante el último año han ocurrido importantes cambios en la situación mundial que permiten augurar que se logrará un acuerdo entre las grandes Potencias sobre las divergencias existentes y se hallará una solución equitativa para el problema de China.

3. El comienzo de una *détente* en las relaciones entre los Estados Unidos de América y la República Popular de China contribuye, sin duda, a hacer más flexibles las posiciones y constituye un factor importante para la solución del conflicto que hoy divide en dos grupos a la Organización de las Naciones Unidas. Por esa razón, los Miembros de esta Asamblea, que desde hace un cuarto de siglo trabajan sin cesar a fin de establecer la paz y la seguridad internacional sobre bases sólidas, no permitirán que en esta ocasión se deje de encontrar una solución lúcida e imparcial al problema de la representación de China. Este es el voto que formula la delegación de Haití en un momento en que la búsqueda de la paz es tan esencial para el ser humano.

4. En su intervención del 5 de octubre en el debate general de la Asamblea, el Dr. Raymond, Secretario de Estado de

Relaciones Exteriores de Haití, definió la posición adoptada por el Gobierno de mi país con respecto a la cuestión de la representación de las dos Chinas en las Naciones Unidas de este modo:

“... el Gobierno de la República de Haití, a la vez que acepta el principio de una representación de la China Popular, se opone resueltamente a todo proyecto de resolución que tienda a la expulsión de la República de China.

“Dado el carácter de universalidad de la Organización de las Naciones Unidas, sería deseable que abriese sus puertas a la República Popular de China, con la seguridad de que esta última ha de profesar el respeto a los principios en nombre de los cuales estamos reunidos aquí en esta Asamblea.” [1953a. sesión, párrs. 13 y 14.]

5. Esta declaración contiene lo esencial de los dos proyectos de resolución A/L.633 y Add.1 y 2 y A/L.632 y Add.1 y 2, patrocinados por 19 y 22 países, respectivamente, entre los cuales se cuenta mi país. Estos proyectos, que han sido elaborados en el contexto del proyecto de resolución A/L.630 y Add.1 y 2, patrocinado por Albania y otros países, ayudarán indudablemente a las Naciones Unidas a tomar una decisión realista, justa y equitativa con respecto al difícil problema de la representación de China. Veamos primero que ofrece nuestro proyecto.

[El orador da lectura al proyecto de resolución A/L.633 y Add.1 y 2.]

6. Los comentarios que voy a hacer respecto del proyecto de resolución se enfocarán particularmente sobre el aspecto práctico del conflicto y tomarán en cuenta los datos objetivos del problema a fin de que la solución que se habrá de encontrar esté librada de toda pasión política y no se vea influida por razones ideológicas.

7. A medida que se plantean en esta Organización los problemas concernientes al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, el desarme nuclear y el desarrollo económico del tercer mundo, se hace más urgente la necesidad de llegar a un arreglo que permita que un país que controla la cuarta parte de la población mundial acepte los principios de la Carta y esté representado en las Naciones Unidas.

8. Hoy, la evolución de las relaciones políticas entre las grandes Potencias, y su tendencia, netamente caracterizada, de canalizar sus esfuerzos en pro de una solución pacífica de los conflictos que perturban al mundo, hace más deseable toda tentativa encaminada a dar a las Naciones Unidas una posición más en armonía con su vocación de sociedad universal, debido a lo cual debe admitir en su seno

a toda comunidad que ejerza un control eficaz sobre un territorio dado, sin prejuicio por su formación histórica y su ideología.

9. Teniendo en cuenta lo que antecede, el Gobierno de la República de Haití no ve obstáculo alguno para que la República Popular de China ocupe un puesto en las Naciones Unidas. Incluso cree que por tratarse de una Potencia nuclear la República Popular de China debería ocupar un lugar en el Consejo de Seguridad en calidad de miembro permanente con el objeto de permitir a ese órgano, una vez integrado por las cinco grandes Potencias del mundo, que asuma plenamente sus responsabilidades. De este modo se fortalecería el equilibrio mundial.

10. Pero el equilibrio mundial no se fortalecerá si la presencia de la República Popular de China en la Organización ha de significar la expulsión de la República de China; el equilibrio mundial no se fortalecerá si esta Asamblea adopta una resolución que obligue a la República de China a abandonar el lugar que ocupa desde 1945, es decir, desde la fundación de esta Organización.

11. ¿En nombre de qué moral se puede negar a 14 millones de personas, reunidas en entidad política aceptada, que participen en esta mesa de las naciones? La Organización, que pretende ser universal, ¿podrá justificar mañana un acto condenado por su propia moral y sus propios principios? ¿Acaso hay un solo hombre, entre tantos honorables representantes, que quisiera ver un nuevo foco de guerra civil en ese Oriente tan perturbado ya? ¿Cómo podría entonces nuestra Organización asegurar al mundo una paz duradera si la guerra fría se instaurara en este recinto donde debería reinar la armonía y la amistad entre las naciones? Esta Organización, que tiene la pretensión de ser universal, ¿podrá justificar una actitud contraria a los principios de la Carta? ¿Acaso hay en el seno de esta Asamblea un solo representante de un país pequeño que no sienta el peligro de esta amenaza?

12. Si la entrada de la República Popular de China en las Naciones Unidas se ha ido aplazando año tras año, eso se ha debido justamente a que la mayoría de los Estados Miembros comprendían que no sería moral que la admisión de ese país ocasionara la expulsión de un Miembro, y más especialmente de un Miembro que no es culpable de ninguna violación flagrante de la Carta.

13. Actualmente, cuando la situación ha evolucionado y es oportuno considerar la admisión de la República Popular de China, es inadmisibles pensar que el precio de ello sea la expulsión de la República de China. El territorio y el pueblo representados desde 1945 en la Organización resultan ser la República de China. Esta ha ratificado la Carta de las Naciones Unidas como Miembro fundador y el Gobierno de esa República controla un territorio bastante extenso y una numerosa población. Se trata de una situación de hecho que perdura desde hace más de un cuarto de siglo y ha permitido a la mitad de los Estados Miembros representados en esta Asamblea mantener relaciones diplomáticas y comerciales con ese país.

14. ¿Acaso es necesario hablar más de la realidad internacional que representa la República de China? El ingreso per cápita, las cifras de su comercio exterior que han mencio-

nado otros oradores son otras tantas pruebas de que no se trata de una entidad provisional. Tiene bases sólidas y datos feacientes que la muestran en el mundo como un país en vías de desarrollo. Si los imperativos del momento obligan a los amigos más fieles de la República Popular de China a reclamar su representación en el seno de esta Organización, también es importante que se tomen en cuenta las consideraciones económicas, sociales y culturales que dan a la República de China su verdadera fisonomía de Estado y de pueblo.

15. Por todas estas razones, Haití es coautor del proyecto de resolución A/L.633 y Add.1 y 2, que afirma el derecho a la representación del Gobierno de la República Popular de China y recomienda que ésta ocupe uno de los puestos permanentes en el Consejo de Seguridad, ya que la República Popular de China debe desempeñar un papel de primer plano en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. El mismo proyecto de resolución confirma a la República de China su calidad de Miembro activo de la Organización.

16. La delegación de Haití se opone al proyecto de resolución presentado por Albania, cuyo radicalismo e intrasigencia no corresponden al espíritu de esta Asamblea. El Gobierno de la República de Haití estima que ningún proyecto de resolución puede dejar de tener en cuenta deliberadamente una situación de hecho, y que es arbitrario considerar a la ligera la expulsión de un país, como si se tratara de una cuestión que puede decidirse por mayoría simple.

17. Por esta razón, mi país es coautor del proyecto de resolución A/L.632 y Add.1 y 2, que prevé que "toda propuesta en la Asamblea General que diera por resultado privar a la República de China de representación en las Naciones Unidas es una cuestión importante con arreglo al Artículo 18 de la Carta".

18. Varios oradores eminentes me han precedido en esta tribuna. Muchos de ellos apoyan los dos proyectos de resolución de los que Haití es coautor y han hablado extensamente de la cuestión. Cada uno de ellos, en forma distinta, es cierto, pero con la misma elocuencia y la misma sabiduría que prevaleció en esta Asamblea, ha evocado el derecho, la justicia y la moral. Sus brillantes intervenciones podrían hacer innecesario que yo añada algo al expediente de China, pero deseaba reafirmar la posición de mi Gobierno sobre el problema más complejo y más difícil que se le ha planteado a la conciencia del mundo en el curso de este decenio.

19. El representante de la República hermana de Liberia, en su intervención de ayer [1970a. sesión], ha hecho de una manera luminosa y patética un llamamiento a la conciencia nacional e internacional de los países pequeños para que, en nombre de no sé qué amistad política o solidaridad ideológica respecto de las grandes Potencias, desearían asociarse al proyecto de resolución A/L.630 y Add.1 y 2, donde se pide lisa y llanamente la expulsión de la República de China de esta Organización, de la que es país fundador respetado y respetable.

20. Las palabras elocuentes pronunciadas por el jefe de la delegación de Liberia sosteniendo que hay que ser pru-

dentés me recuerdan aquellas palabras proféticas lanzadas antaño desde la tribuna de la Sociedad de las Naciones, predecesora de las Naciones Unidas, por el representante de la República de Haití. Fue con motivo de la invasión de Etiopía por las hordas fascistas de Mussolini. Ese acto brutal y premeditado fue examinado por la Sociedad de las Naciones y, como se dudase en tomar medidas contra el imperialismo fascista — las medidas enérgicas que se imponían —, el representante de Haití subió a la tribuna y se expresó así: “Señores, quiera Dios que mañana no sean ustedes la Etiopía víctima de alguna otra Potencia.” Pero, ¡ay!, su voz débil de país pequeño no fue escuchada. Ustedes saben lo que ocurrió después.

21. Sr. ROMULO (Filipinas) (*interpretación del inglés*): Dentro de pocos días, probablemente a principios de la semana próxima, tomaremos una decisión de la mayor importancia histórica para el porvenir de nuestra Organización mundial y para la eficaz realización de su objetivo principal: el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales. Ya hemos dicho claramente que el Gobierno de Filipinas está convencido ahora de que la participación de la República Popular de China en la vida de las Naciones Unidas ha de contribuir fundamentalmente a asegurar la paz y el bienestar del mundo. Es grande el potencial de programas y actividades nuevas y constructivas que se acometen a través de nuestra Organización mundial, en las esferas del desarme, el desarrollo económico y social y el arreglo de controversias, con la plena participación de un Gobierno que representa a tantos centenares de millones de personas y que desea desempeñar su papel en el concierto internacional de las naciones.

22. En realidad, no sabemos cómo seguir adelante en varios de los foros de trabajo a menos y hasta tanto esta importante cuestión se resuelva y demos un nuevo y gran paso hacia la meta convenida de la universalidad. Debemos tratar a la comunidad de las naciones tal cual es; debemos de tratarnos unos a otros con justicia y sinceridad.

23. Ya he señalado [1959a. sesión] la tendencia pronunciada que ahora existe en Asia de alejarse de la polarización, con sus peligrosas consecuencias de enfrentamiento y conflicto, e ir hacia la pluralización, es decir, una nueva multiplicidad de intereses y de énfasis. Estamos convencidos de que toda Asia, y todo el mundo en verdad, sacarán provecho de esta tendencia muy bien vista.

24. Pero he aquí un problema serio. No hemos pensado, ni pensamos en que tenga virtud ninguna dar un paso hacia adelante, para, al mismo tiempo, dar otro hacia atrás. Claro que comprendemos, e incluso con cierta simpatía, las circunstancias que han producido esta situación. Pero el pasado es historia. Que el pasado entierre a sus muertos. No permitamos que las mismas posturas desconsideradas envenenen desde un principio las esperanzas de nuevos comienzos en las actitudes y relaciones acordes con la realidad del mundo de hoy. Únicamente si nos aproximamos a la realidad y fundamos nuestra actuación en lo existente, evitando elaborar doctrinas y dogmas a la base de conceptos abstractos, podremos impedir el error y hacer que el curso de los asuntos internacionales siga la línea de la verdad.

25. Por tanto, debemos preguntarnos qué es lo que existe ahora, y no lo que existió en el pasado. Lo que ahora existe

son dos Gobiernos que controlan efectivamente los territorios que gobiernan. Existen dos Gobiernos, dos economías y dos sistemas sociales, cada cual progresando a su manera y cada cual acercando a sus pueblos a la realización de sus propios conceptos de bienestar y liberación de la escasez. Los esfuerzos sin precedentes desplegados por los pueblos de esos dos Estados existentes para mejorar sus circunstancias son un ejemplo, no sólo para Asia sino para todo el mundo. En base a lo que vemos que existe, la única alternativa es la conclusión de que estamos discutiendo los derechos de dos Estados y su lugar en las Naciones Unidas.

26. En un caso, la República de China ha sido, sin duda ninguna, Miembro leal y fiel de las Naciones Unidas durante muchos años. Su papel en la ayuda al bienestar de otros Estados es bien conocido. Por ejemplo, la República de China tiene programas de cooperación económica con una veintena de países en desarrollo, de Asia, Africa, América Latina y otras partes del mundo. ¿Quién puede poner esto en duda y cuántos países hay aquí que hagan una labor comparable? Es inconcebible que un Estado que se ha conducido de esta manera haya de perder su lugar en el foro de las naciones. Las Filipinas mantienen lazos estrechos tradicionales y extensas relaciones económicas con el pueblo y el Gobierno de la República de China y nos oponemos vigorosamente a cuantas tácticas tengan por finalidad excluir de las Naciones Unidas a un Miembro titular que tan convincentemente ha demostrado su valía y sus méritos.

27. Al mismo tiempo, la anomalía que supone la no participación en las Naciones Unidas de la República Popular de China, Gobierno que representa a casi una cuarta parte de la población de la tierra, debe terminar lo antes posible.

28. Obremos de acuerdo con esas dos realidades incontrovertibles.

29. Es irreal insistir en que existe “sólo un país”, cuando vemos la realidad de dos Gobiernos y dos sociedades que han vivido casi un cuarto de siglo de historia independiente y divergente. La cuestión de usurpación de bancas es anacrónica e improcedente. La cuestión de quién representa a China lo es también. La historia ha seguido su curso. El problema ya no se plantea cualesquiera sean las representaciones y aspiraciones de un grupo o del otro. Esto no significa manifestar preferencias ni inclinaciones, ni tampoco imaginar a capricho lo que podría haber ocurrido o no. Lo único relevante es lo que tenemos ante nosotros. Para cumplir esa nueva promesa que se ofrece a Asia y al mundo, es imperativo que seamos completamente equitativos y ecuanímenes, y que respondamos a la situación tal como es. Los proyectos de resolución que apoyemos deben tener en cuenta esos factores. No podemos ser parte en una nueva injusticia en nombre de la justicia y estamos seguros de que el ingenio humano no es tan limitado como para no encontrar una solución justa. Naturalmente, buscamos la mayor autodeterminación de todos los pueblos, de conformidad con los principios de nuestra Carta, y creemos que esta meta aún está lejana en muchas regiones. También estamos seguros de que, con la reducción de la tirantez entre las naciones, estos ideales serán más asequibles.

30. La polémica, la acusación, la retórica que recuerdan la guerra fría, todas están fuera de lugar para llegar a una

decisión sobre la llamada cuestión de China, decisión que debe ser lo más magnánima y conciliatoria posible. No creemos que ninguna parte interesada en esta discusión desee enfrentar a la Organización mundial con un ultimátum, sea el que sea. Este no es lugar para ultimátums, amenazas o tentativas de intimidación. Lo único que hay que hacer es ver cómo cumplir los objetivos de la Carta, lograr la universalidad de Miembros y la participación de todos los Estados que representan a "nosotros, los pueblos de las Naciones Unidas", por diferentes que sean los métodos de solución de sus propios problemas.

31. La reconciliación, no la acusación, es la labor de las Naciones Unidas. ¿Quién va a corregir todos los errores del pasado? ¿Vamos a revivir a los muertos y desenterrar a los guerreros, a los jefes, a los sacerdotes y reyes del pasado para ajustar cuentas? No; categóricamente, no. Esta no es nuestra función en las Naciones Unidas. No creemos que el proyecto de resolución patrocinado por Albania y otras delegaciones [A/L.630 y Add.1 y 2] esté de acuerdo con la obra de reconciliación o el principio de universalidad. Es evidente que este proyecto de resolución no rima con los requerimientos de la hora presente. Hace falta un nuevo enfoque. La exclusión repentina de un Gobierno que representa a catorce millones de personas, del foro de las Naciones Unidas, no pueden condonarla sus Miembros sin riesgo de consecuencias graves. Aparte de su trascendental efecto sobre las Naciones Unidas mismas, tal acción tendría consecuencias imprevisibles y peligrosas para la *détente*, delicada, pero esperanzadora en curso en el Lejano Oriente.

32. La propuesta expulsión de la República de China, claramente dentro de lo previsto en el Artículo 18 de la Carta, podría tener efectos negativos y graves consecuencias para las Naciones Unidas. La República de China, huelga decirlo, ha cumplido fielmente sus obligaciones financieras como Estado Miembro. Creo que aquí sólo hay media docena de países cuyas contribuciones a la Organización exceden a la de la República de China. Este factor es de gran importancia para una Organización que, como ha indicado nuestro muy estimado Secretario General, está al borde de la bancarrota.

33. Más grave aún sería la sustancial pérdida de confianza en las Naciones Unidas que causaría la expulsión poco ceremoniosa de un Estado Miembro que, y esto sin exagerar, que ha cumplido escrupulosamente con sus obligaciones según la Carta. Hemos oído expresiones de preocupación por los centenares de millones de personas que representa la República Popular de China. Pero parecemos olvidar que la República de China ha sido reconocida por 59 Estados, 56 de los cuales son Estados Miembros de las Naciones Unidas, y que esos países, combinados, representan también a centenares de millones de personas, cuya adhesión a la Carta y apoyo a las Naciones Unidas podríamos enajenar o menguar expulsando a la República de China. Debemos reflexionar muy cuidadosamente sobre las consecuencias de minar tan seriamente la confianza en las Naciones Unidas, que no sólo son una organización de Estados, sino también una asociación de pueblos.

34. También deberían preocuparnos seriamente las consecuencias de la propuesta expulsión de la República de China, sobre la organización y trabajo de los organismos

especializados, en cuyo funcionamiento eficaz participa extensamente la República de China.

35. Algunos oradores han descrito en este debate el tema que tratamos como "una simple cuestión". Quizás sea así para algunos. Yo lo describiría como un caso único.

36. Como ya he dicho, privar a la República de China de su representación en las Naciones Unidas, por decisión de la Asamblea General, es cuestión importante dentro del ámbito del Artículo 18 de la Carta.

37. La Asamblea General se pronunció al respecto en 1961, al aprobar una resolución que declara cuestión importante toda propuesta destinada a cambiar la representación de la China en las Naciones Unidas [resolución 1668 (XVI)]. Desde entonces, ha reiterado constantemente esa decisión por mayorías grandes, incluso el año pasado. El proyecto sometido a votación durante todos esos años hubiera privado a la República de China de su representación en las Naciones Unidas, que es el propósito del proyecto de resolución de Albania [A/L.630 y Add.1 y 2].

38. Pero, ¿por qué debe este documento ser tratado ahora en forma diferente a la de años anteriores, cuando de hecho lo sustancial de la propuesta no se ha alterado? ¿Por qué se describe lo sustancial de este proyecto de resolución ahora como cuestión simple que debe ser decidida por simple mayoría? Es la misma cuestión la que espera la decisión de la Asamblea este año, y sería ilógico considerarla de repente como no importante, cuando las consecuencias fundamentales de esa decisión siguen siendo las mismas.

39. La delegación de Filipinas cree peligroso privar a un Gobierno de su calidad de Miembro de esta Organización mediante el expediente de una votación por simple mayoría.

40. Esta consideración sería aún más pertinente en el caso único de la República de China, que es Miembro fundador de las Naciones Unidas y que hasta ahora es uno de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad. Es evidente que si algún caso merece ser considerado con toda la sabiduría y la capacidad constructiva combinadas de esta Organización, es el caso único de la República de China.

41. Jefes de Estado y de Gobierno, como Embajadores de buena voluntad, viajan o se preparan a viajar a muchas partes del mundo. Vemos con esperanza el comienzo de una década de *détente*. Con ese ánimo debemos afrontar las alternativas y resoluciones en consideración. De nada sirve amenazar a las Naciones Unidas. A este respecto, debemos expresar que lamentamos las declaraciones del representante de Albania y otros que hablaron en el mismo tenor, en razón de la amenaza velada que contienen. No estamos aquí para actuar en base a declaraciones de último momento, calculadas para que nos precipitemos de un campo a otro, porque esto es contrario al ideal y a la función de las Naciones Unidas, según nosotros los hemos entendido y apoyado.

42. La era de la confrontación pasa y con ella deben pasar las actitudes y prácticas que engendró. Necesitamos urgentemente aquí declaraciones e interpretaciones de principios

ideas nuevas y constructivas, no intercambio de recriminaciones, ni tentativas de intimidación. Dediquémonos a esta cuestión con ánimo de reconciliación, tratando de extender y cumplir el principio de universalidad, no de restringirlo, y de atender y reparar con equidad las justas demandas.

43. En 1949, cuando tuve el privilegio de poner la piedra angular de este edificio destinado a la Asamblea General de las Naciones Unidas, recordé a los asistentes que la piedra y el acero en sí no darían permanencia a la morada de las Naciones Unidas. Dije en aquella ocasión solemne que la buena voluntad, más fuerte que el acero, más duradera que el granito, era la verdadera piedra angular de las Naciones Unidas, y que habríamos fallado en el cumplimiento de nuestro deber supremo ante la humanidad, si no hiciéramos de la Sede permanente de las Naciones Unidas la casa de la paz.

44. Con esta idea hemos indicado, al copatrocinarlos, nuestro pleno apoyo a los proyectos de resolución A/L.632 y Add.1 y 2 y A/L.633 y Add.1 y 2. Esperamos que merezcan también el apoyo de esta augusta Asamblea.

***Declaraciones relativas al incidente ocurrido en la Misión de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas el miércoles 20 de octubre de 1971***

45. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El representante de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas quiere hacer una breve declaración. Si la Asamblea está de acuerdo, tiene la palabra.

46. Sr. MALIK (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*traducido del ruso*): Con sentimiento de profundo enojo e indignación he pedido la palabra ahora en esta tribuna de la Asamblea General. Quiero referirles, señores delegados, el acto criminal sin precedente perpetrado ayer tarde contra la Misión de la URSS ante las Naciones Unidas.

47. Ayer, 20 de octubre, cerca de las 20 horas, se perpetró un acto de terrorismo por elementos malhechores desconocidos contra la Misión de la URSS ante las Naciones Unidas. Se hicieron disparos contra el edificio de la Misión. Desde el tejado del edificio de la institución docente Hunter College, que se encuentra de 200 a 300 metros de distancia del edificio de la Misión, se hicieron cuatro disparos de fusil. Las cuatro balas dieron en la ventana de una habitación del octavo piso del edificio, ocupada por el consejero de la Misión.

48. En la habitación se encontraban cuatro niños, tres de ellos de edad escolar, el cuarto de cinco años. Sólo por una feliz casualidad no resultaron heridos. Todos ustedes pueden figurarse en qué estado lamentable se encontraban.

49. Las balas causaron cuatro orificios en los vidrios de la ventana. Una de ellas llegó a la cocina a través de una puerta abierta, yendo a incrustarse en la pared del frigorífico que se encuentra allí, y otra, después de romper un espejo, que se encuentra junto a la ventana, produjo una abolladura en la pared lateral del frigorífico. Las otras dos balas, después de romper la ventana, dieron contra la pared de la habitación, dejando en ella profundos impactos visibles.

50. De todo esto pudo convencerse personalmente el Representante Permanente de los Estados Unidos de América ante las Naciones Unidas, Embajador Bush, quien estuvo en el edificio de la Misión e inspeccionó el lugar de este indignante desmán.

51. Invitados a entrar en el edificio de la Misión agentes de policía, inspeccionaron detenidamente el lugar de los disparos y sus efectos, y asimismo se convencieron del desmán cometido. Fueron fotografiadas por ellos todas las huellas y efectos visibles de este acto criminal. Por los funcionarios de la Misión fueron entregadas a los agentes de la policía tres balas deformadas que se encontraron en el suelo de la habitación.

52. Como se ha dado a conocer a la Misión, a resultados de la inspección practicada por la policía inmediatamente en el tejado del edificio del Hunter College, fue encontrado allí un fusil con mira telescópica. Junto con él fue encontrado un estuche para un instrumento musical, en el que, según conjetura de la policía, los malhechores introdujeron en el edificio del colegio el fusil hasta el tejado de dicho edificio. En el tejado fueron encontrados asimismo las cuatro cápsulas de los disparos.

53. Dado que los disparos fueron hechos contra el edificio de la Misión desde el tejado del edificio de Hunter College, la Misión de la URSS ante las Naciones Unidas no puede por menos de señalar a la atención la circunstancia de general conocimiento de que el local de este colegio se ha utilizado varias veces por organizaciones sionistas, entre ellas, la famosa "Liga de Defensa de los Hebreos", para celebrar reuniones hostiles a la Unión Soviética. En esas reuniones participó asimismo reiteradamente un malhechor condenado por un tribunal estadounidense, el rabino Kahane, conocido por su hostilidad a la Unión Soviética, que dirige el grupo sionista denominado "Liga de Defensa Judía".

54. Nuestra Misión ha informado repetidas veces a la Misión de los Estados Unidos de América ante las Naciones Unidas acerca de las acciones criminales y golpes hostiles perpetrados contra la Misión y contra ciudadanos soviéticos en Nueva York por ese grupo fascistoide sionista.

55. Se señaló también que en las reuniones sionistas antisoviéticas del Hunter College participaron ciertas personalidades políticas destacadas de los Estados Unidos, lo que indudablemente sirvió de estímulo a los elementos fascistoide sionistas para intensificar estas acciones hostiles.

56. Así, en una nota fechada el 22 de abril de 1971 comunicamos a la Misión de los Estados Unidos lo siguiente:

"Como ejemplo de esto, puede servir la participación del Senador Javits, del Diputado Koch y del Alcalde de la Ciudad de Nueva York, Lindsay, en reuniones de esa clase en el Hunter College y en el Carnegie Hall."

Después de tales reuniones con discursos antisoviéticos y proclamas y consignas hostiles para la Unión Soviética, sus participantes, vociferando y lanzando consignas, comúnmente se dirigían al edificio de la Misión de la URSS ante

las Naciones Unidas para establecer piquetes y hacer una manifestación. Evidentemente, las autoridades de la policía no pueden dejar de tomar en cuenta esta circunstancia para practicar una investigación del acto criminal, para cuya perpetración fue utilizado el tejado del edificio del Hunter College.

57. La Misión de la URSS ante las Naciones Unidas ha puesto eso en conocimiento de la Misión de los Estados Unidos de América ante las Naciones Unidas. No podemos considerar este tiroteo contra el edificio de nuestra Misión más que como acto delictivo sin precedente, de carácter político, contra una Misión diplomática extranjera en los Estados Unidos.

58. Surge una pregunta natural: ¿por qué fue posible este acto criminal? No es difícil contestar a la pregunta. Fue tan sólo mera consecuencia de que las autoridades estadounidenses desde hace ya mucho tiempo no adoptan las debidas medidas precautorias para poner efectivamente coto a la desenfadada campaña de odio y de las más vil calumnia contra la Unión Soviética y sus ciudadanos residentes en los Estados Unidos de América, que de modo sistemático llevan a cabo elementos sionistas y otros elementos hostiles.

59. La Misión de la URSS reiteradamente ha señalado a la atención de la de los Estados Unidos de América estas provocaciones hostiles y ha pedido a la Misión de los Estados Unidos de América que se dirija a las autoridades estadounidenses competentes para que tomen las medidas oportunas.

60. Aprovechándose de la tolerancia de las autoridades, estos elementos hostiles, y especialmente los miembros del grupo fascistoide sionista que he mencionado — “Liga de Defensa Judía” — están cometiendo sistemáticamente, a escala cada vez mayor, actos de hostilidad y provocación contra la Misión de la URSS ante las Naciones Unidas y los ciudadanos soviéticos que hay en los Estados Unidos de América. Comenzaron por una campaña de hostilidad y provocación en la prensa, la radio y la televisión, pasaron a las amenazas de violencia física contra ciudadanos soviéticos — funcionarios de la Misión y de instituciones soviéticas que hay en Nueva York —, después hicieron estallar bombas en los edificios de las instituciones soviéticas Intourist y Amtorg, colocaron en la entrada principal de la residencia del representante de la URSS ante las Naciones Unidas en Glen Cove una bomba que contenía más de 10 kilos de explosivos y cometieron toda una serie de acciones hostiles. Y ahora de las amenazas de violencia física contra ciudadanos soviéticos han pasado al franco terror, tiroteando al edificio de la Misión con la clara finalidad de perpetrar actos de terrorismo contra funcionarios de la Misión. Este monstruoso acto de hostilidad contra la Misión diplomática de la Unión Soviética no puede por menos de considerarse a la luz de la situación general internacional y de una serie de actos hostiles que se han cometido últimamente en algunos países contra la Unión Soviética y sus ciudadanos.

61. La Misión de la URSS ante las Naciones Unidas ha dado cuenta a la Misión de los Estados Unidos de América ante las Naciones Unidas de todo lo que acabo de mencionar y protestado enérgicamente contra este acto criminal. Exigimos enérgicamente la adopción de medidas

inmediatas para la búsqueda de los criminales que han perpetrado esta fechoría, su severo castigo y la adopción por las autoridades estadounidenses competentes de todas las medidas necesarias para proteger de los elementos hostiles y garantizar la seguridad a los ciudadanos soviéticos y al edificio del representante de la URSS ante las Naciones Unidas.

62. La delegación de la Unión Soviética participante en los trabajos del vigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General me ha encargado que haga esta declaración extraordinaria en sesión plenaria de la Asamblea, a fin de poner en conocimiento de todas las otras delegaciones participantes las circunstancias anormales que se han creado para las misiones ante las Naciones Unidas en Nueva York, una de las ciudades más importantes de los Estados Unidos de América.

63. Nosotros, delegaciones y delegados, así como los representantes permanentes que ya han sido víctimas de semejantes conductas y actos de hostilidad de elementos criminales en el país en que nos hallamos, hemos de formular la más enérgica protesta y exigir del Gobierno de los Estados Unidos de América que mantenga el orden en su casa y que adopte medidas eficaces para proteger a los representantes permanentes ante las Naciones Unidas, a su plantilla de personal y a las misiones de los Estados Miembros de las Naciones Unidas de tal género de actos de hostilidad y de terror de elementos criminales.

64. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Doy la palabra al representante de la Arabia Saudita para una cuestión de orden.

65. Sr. BAROODY (Arabia Saudita) (*interpretación del inglés*): Si nadie elevara su voz, excepto el colega de la Unión Soviética, esta Asamblea casi podría pensar que la URSS es el único blanco de estas actividades bárbaras. Considero apropiado y necesario relatar algunas de mis propias experiencias y otras de los colegas que, una y otra vez, se han acercado a mí, por el hecho de ser yo mucho mayor que ellos y haber servido a las Naciones Unidas más de 25 años, para decirme que su vida se hace insostenible en esta ciudad de Nueva York. Mis palabras sobre amenazas hechas por escrito o puestas en obra como hemos oído hoy no son nada nuevo. No podemos seguir así en esta ciudad de Nueva York, expresándonos con sinceridad sobre cuestiones importantes, y asediados por el temor de ser víctimas de ésta o aquella facción política.

66. Ya en 1950 se arrojaron cascarones de huevo llenos de ácido nítrico sobre mi automóvil. Afortunadamente, solamente estropearon el traje del chofer, pero podrían haberlo cegado. Protesté entonces, pero después nos callamos porque alcaldes sucesivos nos comunicaron, a través de sus emisarios y por medio de Misión de los Estados Unidos ante las Naciones Unidas, que se tomarían medidas drásticas para protegernos.

67. No es sólo protección física lo que buscamos. Sépase que no podemos expresarnos libremente si se nos intimida. Muchos de nosotros tenemos familia. Hay quienes sienten aprensión y, subconscientemente, prefieren la moderación, inclusive para expresar las opiniones de los propios Gobiernos, si son contrarias a ciertas facciones políticas de esta ciudad inmanejable.

68. ¿Por qué he pedido la palabra para una cuestión de orden? Porque hay mucho desorden en la ciudad de Nueva York. Todos los años recibo cartas que me amenazan y amenazan a los miembros de mi Misión; a veces contienen vilipendios e insultos a nuestro origen nacional. Se quiere que nos quedemos aquí callados o que nos resignemos con promesas que no pueden ser cumplidas. No podemos aceptar este empeoramiento de la situación.

69. Lo esencial en la cuestión no es el pueblo norteamericano; este pueblo y los habitantes de Nueva York son también víctimas de estos actos. ¿Quién es responsable? ¿Los políticos? El alcalde es el responsable. Con el fin de conseguir votos se pone la *yarmulke* y va a la sinagoga, aunque creo que es cristiano, ¿no es verdad? No sé cuál es la secta a que pertenece. En la sinagoga actúa como un rabino para agradar a los sionistas con el fin de obtener sus votos. Un día es republicano; al día siguiente, demócrata; al tercero, no es nada; es un sicofante.

70. Es difícil para mí decir esto, pero ¿sólo el alcalde lo hace? No. Estamos viviendo aquí, en Nueva York, que es la mayor ciudad del Estado de Nueva York. El gobernador Rockefeller, con sus millones, se pone la *yarmulke* y va a la sinagoga. Si yo fuera judío, los despreciaría, porque son hipócritas. Provocan dificultades.

71. ¿Por qué les califico? Ellos han vilipendiado a nuestro pueblo; nos han calificado con toda clase de epítetos. Somos seres humanos, y como tales debemos ser tratados. Recuerdo que en 1967, Robert Kennedy, Dios tenga su alma en la gloria, y el Gobernador Rockefeller dijeron: "Ha sucedido una gran cosa: Israel ha conseguido la victoria y lleva la civilización y la cultura a los árabes".

72. ¿Qué día más triste aquel en que Cristóbal Colón descubrió América! Ahora tenemos un país de 200 años que quiere llevarnos a nosotros la civilización. Se nos insulta. Se me ha dicho que sólo ayer hubo tres amenazas de bombas contra la misión de Siria y contra su personal por parte de la Liga de Defensa Judía. ¿Quién recibirá mañana las amenazas, quién pasado mañana? Mientras el alcalde sea un político y trate de conseguir votos, no hará nada. ¿Quiénes somos nosotros aquí en las Naciones Unidas? Deberíamos vivir como los representantes de la Unión Soviética en la calle 67, sitiados. Porque lo están.

73. Tengo gran simpatía por el pueblo norteamericano, y especialmente por las personas civilizadas que conocemos en la Misión de los Estados Unidos. No es suya la culpa. La culpa es del Municipio. Por esta razón no queremos que las Naciones Unidas estén en Nueva York. Si fuese a enumerar los incidentes ocurridos durante los últimos 25 años, sería precisa media hora para relatarlos, y eso sin agregar comentarios. ¿Por qué los chinos que participan en demostraciones fuera de este recinto a favor de la República de Taiwán y los que están en contra de la República Popular de China no hacen disparos, como ha sucedido recientemente en la Misión soviética? Porque los chinos, ciertamente, son civilizados. El pueblo chino es una raza civilizada. Nosotros, los asiáticos, si no ejercemos el poder somos calificados de atrasados, de países en desarrollo; pero, al menos somos civilizados. No nos dedicamos a tales actividades.

74. Presuntuosos, alcaldes incluidos, a causa del poderío del país a que pertenecen, se declaran justos y piensan que, por apoderado, naturalmente, pueden salirse con la suya. Ellos son caballeros, llevan trajes bien cortados, patillas, tienen brillo, carisma; son figuras políticas. Pero con su irresponsabilidad quizá cometan asesinatos por poder.

75. Voy a presentar una resolución verbal, y si alguien la objeta que venga aquí a esta tribuna. Pidamos a nuestro querido colega el Sr. Bush, como jefe de la delegación de los Estados Unidos; que diga a su Gobierno, en Washington, que se comunique con el alcalde de Nueva York y que le diga que las medidas adoptadas hasta ahora en la ciudad para proteger a las misiones, son inadecuadas; y, si es posible, que le amoneste para que no juegue a la política con ninguna facción, ya sea sionista, árabe, china, rusa o rebelde. Que no juegue a la política, porque las Naciones Unidas cesarían de funcionar. Necesitamos un ambiente de libertad de expresión y no la anarquía de la licencia. La gente, cuando camina por las calles de Nueva York, yendo a su casa, sea en Manhattan o en Queens, no debe ser víctima de molestias ni robos.

76. Debieran tomarse medidas drásticas. No nos corresponde a nosotros legislar para la ciudad de Nueva York. ¿Qué somos nosotros sino miembros de Estados diferentes? Una vez dije al Sr. Yost, predecesor del Sr. Bush, cuando vino a vernos en momentos en que los árabes éramos víctimas de bombas o amenazas de bombas, que era preciso promulgar disposiciones drásticas para aplicar el mayor castigo, incluso la horca o la silla eléctrica u otra cosa, a fin de que, hasta tanto podamos descentralizar nuestro Consejo de Seguridad y nuestra Primera Comisión — sacarlos de la ciudad de Nueva York —, podamos trabajar en una atmósfera tranquila sin ser objeto de insultos, o daño corporal por parte de los rabiosos.

77. Lo que sucedió ayer en la misión de la Unión Soviética le puede suceder mañana a cualquiera de los sentados aquí. Los discursos no bastan por convincentes que sean. Pedimos acción con la cortesía de nuestros colegas. No cabe duda de que en Washington se ha oído lo que decimos aquí. ¿Van a quedarse los líderes gubernamentales con los brazos cruzados? ¿No encontrarán alguna solución para nosotros y — desde luego, sin querer mezclarnos en sus asuntos internos — para que el alcalde sea un alcalde por excelencia y no un político inferior?

78. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Doy la palabra al representante de los Estados Unidos para una cuestión de orden.

79. Sr. BUSH (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): La delegación de los Estados Unidos ha escuchado con gran interés y preocupación comprensible lo expresado en forma tan conmovedora por el Embajador Malik y también la declaración del Embajador Barody. Permítaseme que lea la declaración que acabo de hacer en una conferencia de prensa en la Misión de los Estados Unidos:

"Condeno enérgicamente la acción cobarde y hostil de los extremistas que dispararon cuatro balas contra la misión soviética el miércoles por la noche.

“Este acto atroz, cobarde y hostil, representa el peor de los actos de los fanáticos de nuestra sociedad.

“Este incidente contrarresta todo lo que tratamos de hacer para mejorar las relaciones entre nuestro país y la Unión Soviética” (y permítaseme que diga al margen, entre mi país y cada uno de los países representados en esta sala).

Continúa la declaración:

“Había cuatro niños en la habitación donde penetraron los proyectiles. Cualquiera de ellos podía haber muerto. Naturalmente, se sintieron aterrorizados.”

80. Anoche, en el lugar de los hechos, expresé mi más profundo pesar a la delegación de la Unión Soviética. Hoy he expresado oficialmente nuestro pesar al Embajador Malik. Y ahora estoy aquí para repetir ante la Asamblea General de las Naciones Unidas el profundo sentimiento de pesar y la gran emoción de mi país en estos momentos.

81. La declaración sigue diciendo:

“La policía de Nueva York me ha asegurado que está prestando la máxima atención a este asunto” (se me ha asegurado que el Federal Bureau of Investigation prestará su plena cooperación).

“Hago un llamamiento a aquellos que amenazan, a quienes atacan y violan la ley, a los que disparan desde los tejados, diciéndoles: ustedes están haciendo daño a nuestro país, y cualquiera sea el propósito que quieran alcanzar, no lo lograrán con actos bárbaros como este tiroteo.

“La policía de Nueva York está haciendo lo máximo para proteger a la misión de la Unión Soviética contra actos hostiles, pero todos estarán de acuerdo en que es difícil proteger, en Nueva York o en cualquier gran ciudad del mundo, contra cobardes ocultos, agazapados en algún tejado.

“No hacemos acusaciones con respecto a una persona, un grupo o miembros de un grupo considerándolos responsables de este delito. Simplemente hacemos un llamamiento a la decencia y al sentido común de aquellos que han perpetrado este acto y otros similares, para que dejen de actuar como dementes.

“Es lo menos que podemos hacer.

“Es mucho lo que está en juego.”

82. Quisiera hacer algunos comentarios más en respuesta a las declaraciones que hemos oído hoy. Esta mañana me telefoneó el Alcalde de Nueva York diciendo que había asegurado a los representantes soviéticos, tanto aquí como en Washington, que su deseo como alcalde de esta ciudad es hacer todo lo que sea posible.

83. He tomado nota de lo que ha dicho con razón el Embajador Baroody, de que no debemos debatir aquí cuestiones internas. Pero creo que no puede quedar sin respuesta toda referencia que se hace al alcalde — la más

alta autoridad de la ciudad y una de las más altas autoridades electas en el país —, de que no se preocupa por la pérdida de vidas humanas. No quisiera que prevalezca tal idea expresada desde esta tribuna. Tengo que rechazar la afirmación de que el alcalde o el jefe de la policía o cualquiera otra autoridad de la ciudad de Nueva York no pone celo para proteger a los representantes que están aquí y a los demás miembros de las misiones.

84. Pero, de ninguna manera pido que se condone tal acto, que nosotros condenamos y tomamos muy seriamente.

85. En nuestro país, en nuestra sociedad y en gran parte del mundo, un hombre es inocente mientras no se pruebe su culpabilidad. Pero si hubiera la menor duda acerca de nuestro punto de vista sobre la violencia, permítaseme decir que la condenamos.

86. En respuesta directa al Embajador Malik, declaro que mientras llegue el momento de que la investigación oficial vincule a alguna organización con este acto lamentable debemos — y eso es lo que haré — reservar nuestro juicio con respecto a quienes puedan ser los culpables. Desde esta tribuna declaro que cuando una organización, ya sea la Liga de Defensa Judía, mencionada por el Embajador Malik, o cualquier otra organización de este país, aboga o condona el terrorismo o actos hostiles como el cometido contra la misión soviética, la condenamos, la condenamos con toda el alma y el corazón. Hemos de proseguir la investigación al máximo.

87. Permítaseme decir, entre paréntesis, que es injusto el condenar a todos los que profesan una fe, el condenar a un pueblo cuyos antepasados fueron llevados a las cámaras de gas no hace mucho tiempo, calificándolos de fascistas y sionistas. Parte del precio que pagamos en nuestro país por la libertad — y comprendo que a algunos representantes se les hace difícil comprender esto — es la libertad de palabra, algunas veces afrentosa. Pero ninguna parte del precio de la libertad debe ser el terrorismo, la cobardía, el hostigamiento o las amenazas.

88. En nombre de nuestro Gobierno expreso mi profundo pesar no sólo a la Unión Soviética, sino también, y en primer lugar, a los padres de los cuatro niños — a la encantadora madre y al padre, desasosegado, como es natural. Como ha dicho ya el Embajador Malik, en cuanto me enteré de lo ocurrido fui a la Misión soviética donde se me recibió con cortesía, a pesar de la tirantez que allí reinaba. Expreso mi pesar también a todas las demás misiones que, como dijo el Embajador Baroody, han sido objeto de hostigamiento. No pido la comprensión de ustedes por esos actos de hostigamiento, de cobardía si así puede llamárselos. Pero les pido a ustedes que comprendan que esto ha conmovido el corazón y el alma de todos los norteamericanos, desde el más alto nivel del Gobierno de los Estados Unidos hasta los ciudadanos más sencillos, hasta el ciudadano medio que camina por las calles del Oeste medio o en cualquier otro lugar alejado de las Naciones Unidas.

89. Así es como siente nuestro país. Hemos reaccionado ante este hecho. Reconocemos que es muy difícil preservar contra algunos incidentes como éste. Les prometo un nuevo esfuerzo para hacer todo lo que sea posible teniendo en

cuenta los límites de esta sociedad abierta, cosa tan difícil de comprender para algunos. Redoblabamos nuestras acciones a fin de que no se moleste a ninguno de los representantes que se hallan en esta sala, porque ésta es la verdadera América, amigos míos, y no la América del hostigamiento, la intolerancia y el abuso.

90. Sr. TOMEH (República Árabe Siria) (*interpretación del inglés*): En primer lugar deseo, en nombre de mi delegación, expresar nuestro muy sincero y profundo agradecimiento por la declaración que acaba de hacer el Embajador Bush, asegurándonos que las autoridades de Nueva York y de los Estados Unidos adoptan toda su precaución a fin de que la seguridad de las misiones ante las Naciones Unidas quede protegida. Ciertamente debo repetir al Embajador Bush cuán agradecidos estamos por su declaración y por su posición oficial y personal en esta cuestión.

91. Mi Misión, desde 1966 hasta la fecha, ha sido también el blanco de actos de amenaza, vandalismo y ocupación, que no voy a detallar, salvo en el caso de lo sucedido ayer y el domingo 17 de octubre, a fin de que el Embajador Bush tenga más casos que investigar, porque son muy graves y requieren investigación.

92. Ayer, entre las 13 y las 13.20 horas, recibimos no menos de seis llamadas amenazantes, diciendo que en nuestra Misión estallarían bombas. Inmediatamente hablé con el funcionario de seguridad de la Misión de los Estados Unidos, quien prestó atención inmediata y urgente a esta cuestión y envió una escuadra de policía para investigar. La policía hasta este momento sigue en nuestra misión, y también por esto expreso reconocimiento.

93. Después, el domingo 17 de octubre, por la estación de radio WINS, el rabino Tannenbaum hizo un comentario. Lamento no tener el texto de ese comentario, en el que se pedía a los americanos que acopiaran fuerzas para el sábado y el domingo seleccionar a los sirios en Nueva York y atacarlos en venganza por la llamada persecución de los judíos en Siria. El editorial agregaba que el texto se enviaría a quien lo solicitara, pero aunque desde el lunes hasta hoy hemos venido llamando y escribiendo a la emisora, rogando se nos enviara, no lo hemos recibido. Esta mañana hablé nuevamente con el funcionario de seguridad de la Misión de los Estados Unidos acerca de la situación. Le dije que la alarma de ayer con las bombas, debido a la cual hay policía en nuestra misión, quizá fuera resultado de ese editorial provocador, que se repitió puntualmente cada hora del domingo en la emisora WINS. También sugerí al funcionario de seguridad de la misión de los Estados Unidos que tratara de conseguir el texto de ese editorial.

94. Hemos oído la declaración muy razonada y muy bien presentada del Embajador Bush, y me ha parecido que, como argumento más para investigar casos de este tipo, debía yo mencionar estos dos incidentes ocurridos esta semana. El Embajador Bush dijo en su declaración: "Hemos de proseguir la investigación al máximo." El editorial leído en la estación de radio WINS lo ha oído todo el mundo. No es un secreto; no se trata de una amenaza telefónica de bombas; se trata de una incitación contra personas extranjeras en Nueva York, llamadas sirios, mediante ciertas

alegaciones hechas por el rabino que habló por la citada estación de radio.

95. Respetuosamente solicito que se obtenga el texto de ese editorial, porque nosotros no hemos podido hacerlo, y si el Embajador Bush, a su saber y entender, y su asesores legales y abogados ven que, en efecto, ese editorial no cabe en lo que llamamos libertad de expresión, estoy seguro de que entonces podremos esperar una acción apropiada. Porque, como dijo muy bien el Embajador Bush, esto es parte del precio que se debe pagar por la libertad de expresión y lo comprendemos.

96. Pero, por otra parte, no queremos vivir perennemente bajo la amenaza del uso de la fuerza, como espada de Damocles, suspendida por un cabello, que entorpece la ejecución apropiada de nuestro trabajo en las Naciones Unidas.

97. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Doy la palabra al representante de la Unión Soviética para una cuestión de orden.

98. Sr. MALIK (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*traducido del ruso*): He escuchado con atención el discurso del representante de los Estados Unidos de América, Embajador Bush.

99. Tomamos nota de su declaración, de sus expresiones de pesar y de la información sobre las medidas tomadas por él y por parte estadounidense. Le estamos reconocidos por haber participado personalmente en la visita de ayer a nuestra Misión, la carta de hoy a la Misión y las palabras que ha dirigido aquí desde esta tribuna.

100. No obstante, es preciso poner en claro la situación. Ha declarado que nadie es culpable, ni personas privadas ni grupos. Esto deja traslucir el no empleo de la violencia ante la maldad, pero la no violencia ante la maldad siempre constituye un estímulo del mal. Mientras tanto, esta mañana han llamado por teléfono a nuestra Misión. Una voz animada, insolente, cínica, ha dicho: "Fuimos nosotros los que disparamos contra vuestra Misión. Nosotros, la "Liga de Defensa Judía". Después fue pronunciada la estúpida y falsa divisa "Never again", conocida divisa de esta liga fascistoide, a la que no puedo por menos de designar como banda fascistoide de extremistas sionistas en Nueva York y su término. A propósito de la divisa "Never again" hay que preguntarse, ¿qué significa? El representante de Israel, tanto desde la tribuna de la Asamblea, como desde la tribuna del Consejo de Seguridad, reiteradamente ha invocado la memoria de los seis millones de hebreos que perecieron en la Alemania hitleriana. Nosotros, con nuestra política de paz, amistad, elevado respeto a los pueblos de todos los países, sin que importe quiénes y cómo son, hemos declarado que nos condolamos de todos cuantos lloran el trágico destino de esos seis millones de seres humanos. Pero hemos recordado al representante de Israel que nosotros, los soviéticos, perdimos 20 millones de vidas en lucha contra el fascismo, contra la sombría peste, para salvarnos a nosotros mismos, nuestra libertad, independencia, para salvar al mundo de la peste fascista.

101. Hemos explicado a los representantes de Israel que Hitler soñaba con hacerse dueño del mundo, y si hubiera

logrado realizar esta idea de delirio que tenía, habríamos sido esclavos y los que eran esclavos seguirían siendo esclavos. Y los quince millones de hebreos que hay en el mundo hubieran perecido, como perecieron los seis millones de hebreos en la Alemania hitleriana.

102. Sin embargo, los representantes israelíes, su propaganda y sus agentes aquí, en este país, se entregan a una calumnia sistemática, siembran la hostilidad y el odio contra la Unión Soviética. Han inventado el problema irreal de la situación de los hebreos en la Unión Soviética. La situación de los hebreos en la Unión Soviética es como la situación de cualquier otra nacionalidad. Nos enorgullecemos de que en nuestro país vivan más de cien nacionalidades, y todas ellas son iguales en cuanto a derechos, gozan del respeto por igual. Hemos sido los primeros en la historia de nuestra patria en crear una auténtica familia de pueblos.

103. Esta invención acerca de la situación de los hebreos en la Unión Soviética la han necesitado los agresores israelíes y sus protectores de todos los países y de este país para distraer la atención de las fechorías y crímenes de agresión de los dirigentes israelíes en el Cercano Oriente contra pueblos árabes, a fin de distraer la atención de la política exterior de paz de la Unión Soviética, que se afana por la paz y la amistad con todos los pueblos del mundo sobre la base del principio de la coexistencia pacífica.

104. Es evidente que hay a quienes disgusta, en este país y en algunos países aliados de los Estados Unidos de América, que mejore la situación internacional, a quienes se les atraviesan los esfuerzos del Gobierno soviético por disminuir la tensión internacional, por mejorar el ambiente político de Europa, por desarrollar la cooperación con muchísimos países de Europa y de fuera de Europa.

105. El caso es, evidentemente, que el complejo militar e industrial está preocupado por el mejoramiento de la situación internacional. Y a este respecto, no puedo por menos de recordar cómo el difunto Churchill, cabeza del mundo occidental en los años más fríos de la "guerra fría", él mismo me confesó en el verano de 1953, cuando yo estaba de Embajador en el Reino Unido, que después de la segunda guerra mundial él consideraba como la amenaza más grave para sí el mejoramiento de las relaciones entre Rusia y los Estados Unidos. "Y por ello", me decía, "pronuncié el discurso de Fulton, para enturbiar las relaciones entre Rusia y los Estados Unidos, pues me temía que el desarrollo y el mejoramiento de las relaciones entre Rusia y los Estados Unidos pudieran debilitar la posición del Reino Unido".

106. Y ahora, sus sucesores *tories*, estos déspotas contemporáneos, han llevado a cabo una provocación contra nuestro país. A ella, han seguido ataques por sorpresa de provocación en otros países de occidente. Y, por último, el desmán de ayer contra nuestra Misión ante las Naciones Unidas, el tiroteo a la Misión con la clara finalidad de perpetrar un acto de terrorismo. A esto es necesario añadir todavía un hecho concreto. La misma víspera, el martes, actuó en la televisión de Nueva York el cabecilla de la pandilla de bandidos que se llama a sí misma "Liga de Defensa Judía". Hacía poco que había estado en Israel. Esto lo sabe todo el mundo por la prensa estadounidense.

Es evidente que recibió allí instrucciones de cómo actuar. La víspera, el martes, en su actuación por la televisión de Nueva York amenazó con matar a dos diplomáticos soviéticos. He aquí el hecho concreto.

107. Es decir, no sólo las autoridades estadounidenses no proceden contra él, no adoptan medidas contra tal género de criminales, sino que él, condenado por un tribunal estadounidense a pagar una multa fuerte, ha encontrado bienhechores que le han pagado la multa. Este criminal se pasea en libertad. Y no sólo se pasea, sino que actúa en la televisión estadounidense y amenaza con matar a dos diplomáticos soviéticos. ¿Qué país es éste? ¿Dónde se ve esto, señores delegados? ¿En qué otro país se toleran y permiten semejantes manifestaciones, que un criminal, condenado por un tribunal por un delito, hable oficialmente por radio y amenace con matar a dos diplomáticos extranjeros? ¿Acaso no constituye esto indicio de quién es culpable?

108. Sr. Embajador Bush, usted dice: "Nosotros no culpamos a nadie. Ni a individuos ni a grupos." Yo le presento a usted hechos concretos. ¿Será posible que la justicia estadounidense no tenga bastante con estos hechos para encontrar a los culpables, inculparlos y exigir de ellos la más severa responsabilidad? Su Gobierno tiene un acuerdo con las Naciones Unidas. Desafortunadamente, hasta ahora no ha sido ratificado por sus órganos legislativos. Esto no se puede decir que sea normal. Las obligaciones de su país, de su Gobierno, en virtud de este acuerdo, son de que ustedes se obligan a garantizar el funcionamiento normal de las Naciones Unidas. Están ustedes obligados a garantizar la seguridad y condiciones normales para el funcionamiento de las misiones extranjeras ante las Naciones Unidas. Este es su deber, y entraña responsabilidad internacional: dígnense cumplirlo.

109. Los hechos complementarios de que se ha informado y la indignación manifestada desde esta tribuna por mis distinguidos colegas y amigos, Embajadores Baroody y Tomeh, confirman ante todos nosotros, ante el pleno de la Asamblea General, que las autoridades estadounidenses no toman todas las medidas necesarias, las medidas eficaces que deben en cumplimiento de sus obligaciones, en virtud del acuerdo entre las Naciones Unidas y los Estados Unidos de América. Tenemos derecho a exigir que, tanto el Congreso como la Administración de los Estados Unidos, tanto la Misión ante las Naciones Unidas como el alcalde de la ciudad de Nueva York, todas las autoridades oficiales tomen medidas para garantizar condiciones de normalidad en la residencia de las Naciones Unidas en Nueva York, garanticen la seguridad y condiciones de normalidad para el funcionamiento de cada una de sus misiones extranjeras, de las que hay ya 131 en la ciudad de Nueva York.

110. Tales son nuestras exigencias, e insistimos en ellas energicamente.

111. Además, no puede menos de suscitar indignación — y sobre esto ya han hablado aquí los que han intervenido desde esta tribuna — el que todos los canales oficiales de la televisión estadounidense se brindén a la más desenfadada y hostil calumnia contra la Unión Soviética. Se brindan al mismo rabino Kahane, al rabino, representante del culto religioso, "hombre de Dios", que debe ser altruista,

humanitario, y debe orar a Dios para bien de las gentes. Así, al menos, nosotros los ateos entendemos los dogmas religiosos y la esencia de la religión. ¿Pero qué es lo que hace? Organiza una banda, ataca a extranjeros, amenaza con matar a dos diplomáticos soviéticos, pone bombas, socava edificios, y ya ven, el representante estadounidense, que ha intervenido aquí, no encuentra suficientes hechos para inculpar a nadie, individuo o grupo, de nada. Pues bien, ya lo saben ustedes, esto sí que es tolerancia, rayana en el estímulo, a semejantes actos de elementos hostiles.

112. Además, este rabino predica el racismo. Seguí atentamente una de sus actuaciones por televisión, en que el oponente era un distinguido profesor, también de nacionalidad hebrea. Este se esforzaba por refutar el extremismo de este cabecilla de una banda de sionistas fascistoides — no puedo denominarla de otro modo —. Sin embargo, Kahane lo apabulló, gracias a que el locutor que dirigía la entrevista daba — observen — daba más posibilidades de hablar a Kahane e interrumpía al profesor, que le argüía razonadamente que no estaba de acuerdo. ¿Qué predica Kahane? Yo, dice él, veo las manifestaciones más terribles en la vida de Estados Unidos, cuando jóvenes de nacionalidad hebrea contraen matrimonio con jóvenes de nacionalidad no hebrea.

113. En la Tercera Comisión, en el comité de descolonización y en el Comité Especial del *Apartheid* examinamos la discriminación racial; en el Consejo de Seguridad abogamos resueltamente contra el racismo en cualquiera de sus formas. Nuestra constitución soviética prohíbe categóricamente todo desprecio a cualquier nacionalidad, cualquier discriminación por nacionalidad. La discriminación, el racismo, el desprecio a los sentimientos de otros pueblos y naciones están severamente castigados por la ley; y aquí actúa en la televisión el jefe de esta banda, se indigna porque jóvenes de nacionalidad hebrea contraigan matrimonio con jóvenes de nacionalidad no hebrea y pierdan así la pureza de la sangre hebrea. Pero esto es fascismo puro, racismo puro, y por eso tuve toda clase de motivos hace poco en el Consejo de Seguridad, al examinar la cuestión de Jerusalén, para declarar que el fascismo y el sionismo eran teorías racistas. El fascismo proclamaba la idea de la raza aria superior, la raza escogida por Dios, de cabellos rubios y ojos azules. No sé cuáles serán los signos externos de los sionistas pero los sionistas proclaman asimismo la teoría del “pueblo elegido”. Yo me dirigí al representante de Israel en el Consejo de Seguridad y le insté a que explicara en esta elevada tribuna de las Naciones Unidas cómo era Israel “el pueblo elegido”, y los demás pueblos, nada<sup>1</sup>. Yo quisiera ver esta declaración y la reacción de la Asamblea General, una reunión pacífica de los representantes de 131 Estados Miembros de las Naciones Unidas. Por supuesto, no hizo tal declaración, y estoy seguro de que no hará profesión de semejante género de teoría absurda, racista y criminal.

114. En el Congreso de los Estados Unidos, uno de los representantes criticó mi intervención ante el Consejo de Seguridad. Declaró que Malik no comprendía la esencia del “pueblo elegido”, que el “pueblo elegido” era un concepto religioso, que el “pueblo elegido” era una antigua teoría, la

ideología de los hebreos de los tiempos bíblicos, cuando consideraban que los hebreos estaban todos ellos más cerca de Dios y que a través de ellos Dios manifestaba su propia voluntad. Pero esto es racismo religioso. ¿Por qué han de estar los hebreos más cerca de Dios? ¿Por qué otros pueblos creyentes deben estar más lejos de Dios? Nosotros no creemos en Dios, somos ateos. Procedemos objetivamente y no podemos comprender tal actitud, que una nación, un pueblo, esté más cerca de Dios y todos los demás, alejados; esto es discriminación. No creemos que Dios sea racista y siga una política de discriminación pero, según la intervención de uno de los miembros del Congreso de los Estados Unidos, resulta que una nación está más cerca de Dios y las demás, más lejos. En semejante enfoque de la religión tampoco nosotros, ateos, podemos estar de acuerdo.

115. He ahí unas cuantas puntualizaciones que consideraba necesario hacer a modo de réplica, conforme al derecho a contestar. Y recordando esa sesión tan borrascosa, yo diría, tal vez, incluso dramática, del Consejo de Seguridad, en que participaron distinguidos representantes de muchos países árabes, cuando el Consejo de Seguridad condenó los actos de agresión de Israel contra países árabes y, en particular, contra la parte árabe de Jerusalén, donde Israel destruye monumentos históricos únicos de la cultura árabe, pisotea las mejores tradiciones y sentimientos nacionales de los árabes, señalaré que me dirigí entonces al representante de Israel diciéndole que su Gobierno y los hebreos deberían erigir en la capital de su Estado un monumento a 20 millones de soviéticos, que, sacrificando su vida, salvaron a la humanidad del fascismo y de la esclavización por Hitler, y salvaron a todos los hebreos del mundo entero; pero en cambio, los representantes de Israel levantaban calumnias contra la Unión Soviética<sup>2</sup>.

116. Hoy recibimos en nuestra Misión a un grupo de intelectuales y personalidades destacadas de la Unión Soviética, que habían venido a este país como turistas, para conocer los Estados Unidos. Siempre hemos tenido y tenemos por el pueblo estadounidense un profundo respeto. Lenin nos enseñó eso y seguimos su enseñanza. Habían llegado con las mejores disposiciones. Entre ellos, el conocido General Coronel Dragunsky, el conocido jurista Ziv, de nacionalidad hebrea. Pero ¿cómo los acogieron los sionistas locales? En el aeropuerto Kennedy organizaron un escándalo de gamberros, con gritos, ruidos, insultos. ¿Qué es esto? Puedo asegurar a la Asamblea que entre nosotros, en nuestro país, nunca acogen de tal modo a extranjeros. Desde tiempo inmemorial, quien llega a nosotros con buenas intenciones, es siempre escogido como grato huésped extranjero. Únicamente al que llega a nuestro territorio con malas intenciones lo castigamos con dureza. Esto lo experimentaron Hitler y sus partidarios, lo saben los que intentaron invadir el territorio de nuestra patria mucho tiempo antes que Hitler. Pero aquí habían llegado nuestros intelectuales y personalidades destacadas con las mejores intenciones hacia el pueblo estadounidense, para conocer la vida, la cultura, la civilización, de que tanto se enorgullecen los estadounidenses. Y ya ven ustedes cuál fue el recibimiento que les deparó una banda de sionistas. Ustedes se figuran con qué sentimiento, con qué indignación me contaban hoy mis compatriotas esto en nuestra Misión.

<sup>1</sup> Véase *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, Vigésimo Sexto Año, 1582a. sesión, párr. 272.*

<sup>2</sup> *Ibid.* párr. 274.

117. Tales son los hechos y supongo que la Asamblea General y todos los Estados Miembros exigirán con razón, enérgica e insistentemente de las autoridades estadounidenses, del Gobierno de los Estados Unidos de América, del Congreso de los Estados Unidos de América, que se ponga fin a semejante género de escándalos, provocaciones, acciones hostiles y de terror, amenazas en cualquier forma y que para las Naciones Unidas y para las Misiones extranjeras ante esta Organización se creen condiciones de normalidad, para trabajar normalmente en pro del benéfico propósito con que fue creada esta Organización, y por el que todos juntos, colectiva y mancomunadamente, trabajamos en interés del fortalecimiento de la paz, de la seguridad internacional, del desarrollo y reafirmación del respeto mutuo entre los pueblos, la cooperación entre los pueblos y el cumplimiento del primer mandamiento escrito en las tablas de la Carta de las Naciones Unidas. Al comienzo del preámbulo de la Carta se afirma que los pueblos de las Naciones Unidas están resueltos "a preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra". A esto se adhirió firmemente el Gobierno soviético y más de 25 años de actividad y participación de la delegación de la URSS en los trabajos de la Asamblea General y en todos los demás órganos de las Naciones Unidas lo confirman plenamente.

118. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Tiene la palabra el representante de Israel para una cuestión de orden.

119. Sr. TEKOA (Israel) (*interpretación del inglés*): No era mi intención hablar hoy, pero el último orador me ha obligado a hacerlo. El representante de la Unión Soviética me ha desafiado a subir a esta tribuna y a contestar la pregunta de por qué Israel no ha levantado un monumento al Ejército Rojo por el papel que éste desempeñó en la salvación de Europa y del mundo entero del flagelo del nazismo. Mi respuesta es que si el Embajador Malik emplease, no más tiempo que el que dedica al frenesí y orgías de ataques contra mi pueblo, mi Estado y la religión judía en general, al estudio de los hechos, no hubiera lanzado este desafío, porque, no sólo hay uno, sino varios monumentos, en Israel al Ejército Rojo, a ese Ejército Rojo que luchó contra el enemigo común de la humanidad; hay bosques plantados en nombre de las fuerzas armadas soviéticas, así como museos establecidos en ciudades y aldeas para conmemorar el papel que desempeñaron la Unión Soviética y sus fuerzas en la lucha pro libertad e igualdad en todo el mundo.

120. Sin embargo, en la Unión Soviética, donde millones de mis hermanos fueron asesinados por los nazis, en un lugar denominado Babi Yar en que 90.000 judíos, hombres, mujeres y niños, fueron traídos desde Kiev y ametrallados por las fuerzas alemanas y allí enterrados, no hay aún monumento conmemorativo alguno de esos mártires. No soy yo el único que alzó su voz contra esta farsa de la moralidad y la justicia. Uno de los grandes poetas de la Unión Soviética, Evtushenko, se puso en pie y habló en contra de esta actitud de desprecio por la memoria de hombres, mujeres y niños inocentes asesinados por los nazis.

121. Si el Embajador Malik se atreve a venir aquí y a establecer comparaciones entre el movimiento de liberación nacional del pueblo judío, el sionismo, movimiento que se

remonta a siglos si no miles de años, antes que el leninismo y el marxismo; que precede a los movimientos nacionales de liberación que han llevado a nuevos pueblos, a nuevos Estados, de Africa, Asia, América Latina y otras partes del mundo, a la libertad y a la independencia; un movimiento que luchó contra el imperialismo y sus consecuencias mucho antes de que los pueblos ruso o ucraniano existieran en el mapa del mundo; si se atreve a establecer una comparación, entre tal movimiento y el fascismo, tengo que contestarle que fueron él y su Gobierno quienes concertaron un pacto con Hitler y von Ribbentrop y no el pueblo judío ni el sionismo.

122. Creo que cada uno de nosotros se disociaría de actos de violencia dirigidos contra las misiones diplomáticas, del tipo de los de ayer. El Gobierno de Israel ya lo ha hecho en ocasiones anteriores. Pero, de la misma manera, cada uno de nosotros se disociaría de la explotación de sucesos tan lamentables para atacar desde esta tribuna los más elevados y caros valores de un pueblo, una religión y una civilización. Una vez más, expreso mi deseo de que el Embajador Malik pueda dedicar el mismo tiempo que emplea en hacer declaraciones de la índole de la que hoy hemos escuchado, al estudio de lo que significa el judaísmo, de lo que significa el sionismo, de lo que representa el pueblo judío y de aquello por lo que realmente lucha el Estado de Israel.

123. No existe justificación alguna para venir aquí y hablar como él lo ha hecho, en términos antisemitas reminiscentes de los más sombríos días zaristas. Si él consulta los documentos falsos producidos por las autoridades zaristas, que se llaman los *Protocolos de los Sabios de Sión*, verá que se ha levantado aquí ante las naciones del mundo y ha repetido exactamente las mismas palabras e ideas urdidas por los órganos de seguridad de los zares, para fomentar la violencia antijudía, los pogromos, las matanzas. No se justifica extraer del judaísmo una teoría sobre el pueblo judío, la de que sea el elegido para probar la bondad, la justicia, la no violencia y la igualdad que, de acuerdo con nuestra fe y nuestra creencia, debe prevalecer entre las naciones, los Estados y los individuos. Esta es la doctrina del "pueblo elegido"; y algunos de nosotros agregamos, con la experiencia de miles de años de sufrimiento y discriminación, que aparentemente se nos debe haber elegido también para sufrir, quizás para probar que el sufrimiento puede a veces vencerse, pero para probar además, como ejemplo viviente, que aquellos que auspician la clase de ideales consagrados en nuestra Carta, a veces sufren por ellos.

124. Tomar una creencia de esta naturaleza, pisotearla en el polvo y arrojarla al lodo, no es más que antisemitismo puro, primitivo, que recuerda los *Protocolos de los Sabios de Sión*, que recuerda la conocida terminología estalinista. ¡Y todos nosotros creíamos que esos días pertenecían al pasado!

125. He pedido la palabra para oponerme a esta clase de ataques, a esta clase de explotación de un acto lamentable de violencia. Repudiamos tales ataques. Ante tal explotación, tales ataques inmerecidos contra los valores de la religión, de la fe, de la civilización, de la cultura, de los movimientos nacionales, sólo cabe una reacción, el desprecio, especialmente cuando vienen de los representantes de gobiernos de países que siguen una política contraria a

nuestros ideales y a los preceptos de la Carta de las Naciones Unidas.

126. Hemos oído aquí al representante de Siria hacernos un llamamiento a todos para que nos comportemos en forma correcta. Lo hemos oído protestar por ciertos actos. ¿Quién va a elevar ahora su voz en nombre del resto de los judíos sirios, una comunidad que precedió a la conquista árabe de Siria, una comunidad que ha vivido en Damasco, en Alepo y en otros lugares por miles de años, y cuyos últimos miembros están hoy encerrados en guetos, sin libertad de movimiento, negándoseles la posibilidad de ganarse la vida, con sus dirigentes en las cárceles, sus jóvenes torturados, y los que tratan de irse de Siria en busca de la libertad, encarcelados, interrogados y torturados? ¿Del representante de este tipo de gobierno, la comunidad de las naciones, va a aceptar prédicas de cómo comportarse o no?

127. Cuando hablamos de la clase de actos lamentables y desafortunados que ocurrieron ayer por la noche, creo que tenemos el deber, no sólo de considerar los resultados, sino también las causas. El representante de la Unión Soviética consideró necesario negar que haya problemas judíos en su país. Los cientos, los miles de llamamientos que han salido de contrabando de la Unión Soviética, en nombre de centenares de miles, de millones de judíos, dirigidos a ustedes, representantes de las naciones, y transmitidos por mí al Presidente de la Asamblea General y al Secretario General, desmienten esta afirmación del Embajador Malik. Hay tres millones y medio de judíos en la Unión Soviética. Quieren vivir como otras nacionalidades en ese país. También reclaman sus simples derechos humanos a vivir, a respirar, a educar a sus hijos, a publicar periódicos y libros en su propio idioma. Si todo eso se les niega, si todos los derechos de los calmuco y otros que colaboraron en asociación con el ejército alemán que ocupó la Unión Soviética, se niegan a la indefensa minoría judía de la Unión Soviética, tienen que hacer este llamamiento a ustedes: ayúdenos por lo menos a irnos. Ayúdenos por lo menos a unimos a nuestras familias, a nuestro pueblo, para vivir entre el pueblo judío, como judíos, si se nos niega el derecho a vivir como judíos en la Unión Soviética.

128. Nos agrada cuando esporádicamente se permite a pequeños grupos salir de la Unión Soviética. Piensen la inmensa tragedia de los que se quedan. Ayer recibí la visita de una joven señora que llegó de Israel hace unos meses. Su marido se quedó en la Unión Soviética, simplemente porque a ella se le permitió salir y a él no. Ha tenido en Israel un hijo. Todo lo que pide es el simple derecho humano de poder vivir con su esposo, con su familia. Y aquí tenemos que presenciar arranques de frenesí antijudío, antiisraelí, porque nosotros, pueblo judío de Israel, Estado judío, nos preocupamos por la situación de nuestros hermanos, a quienes se les niegan sus derechos.

129. Esta mañana se nos dijo que el Primer Ministro de la Unión Soviética, Sr. Kosygin, anunció en Canadá que aquellos judíos que deseen salir para reunirse con sus familias, para unirse a su pueblo, están en libertad de hacerlo. El Primer Ministro de la Unión Soviética encuentra conveniente hacer tal declaración. No creo que le corresponda al representante soviético en la Asamblea General hacer uso de la palabra y vituperar el deseo de mis

hermanos de la Unión Soviética de vivir como seres humanos, de vivir como judíos, y nuestra preocupación y nuestro deseo de que se les permita hacerlo. Esa preocupación no es sólo nuestra; es una inquietud de la opinión pública mundial ilustrada en general. Es una preocupación que tiene sus raíces en los preceptos de la Carta de las Naciones Unidas. Es una inquietud que esta Asamblea General podría y debería expresar, y así no tendríamos que perder el tiempo escuchando la clase de declaraciones que hemos tenido que oír, en mitad de un debate importante sobre una cuestión general.

130. El PRESIDENTE: Doy la palabra al representante de la Arabia Saudita para una cuestión de orden.

131. Sr. BAROODY (Arabia Saudita) (*interpretación del inglés*): Si inadvertidamente he levantado la voz para que nos atengamos al procedimiento de la Asamblea, no ha sido para condenar a nadie.

132. Le respeto a usted como nuestro Presidente, pero me he visto obligado a llamarle la atención no solamente sobre el procedimiento sino sobre la práctica.

133. En esta sesión el Embajador Malik presentó una queja en relación con la necesidad de que los representantes de los Estados Miembros que se encuentran en los Estados Unidos tengan seguridad y estén protegidos. Después de esto, el debate — o más bien esa cuestión de orden que planteó el Embajador Malik — se deterioró porque algunos de los presentes que hasta entraron subrepticamente, degeneraron el debate en un espectáculo a favor de los sionistas. El Sr. Malik no hubiera mencionado a los sionistas si no hubiera sido porque todo el daño causado a su Misión, como a otras misiones, incluyendo la de Siria, ha provenido de los sionistas. La moción de orden planteada legítimamente por el Embajador Malik se ha transformado en un debate sobre la cuestión de Palestina, sobre el pueblo judío y el judaísmo. Reservo para el momento apropiado mi derecho para responder a lo que dijo el orador precedente, porque si lo hiciera ahora cometería el mismo error que cometió él. En consecuencia, opino que este asunto debe darse por terminado. Los Estados Unidos de América, por medio de su Embajador, están adoptando todas las medidas a su alcance a fin de que no tengamos que soportar tales indignidades, e incluso amenazas a nuestras vidas. Pero si vamos a reabrir la cuestión del Oriente Medio, pediría ser anotado inmediatamente para ejercer mi derecho de respuesta, momento en que respetaré el reglamento y no hablaré sobre el asunto en general.

134. Si no respetamos esas reglas y prácticas, esta Organización se desmoronará. Sus tendones se han debilitado. Se la ha explotado para la propaganda. No podemos permitir que se deteriore aún más. Quizá el Embajador Malik haya hablado en detalle, ello es muy natural. Después de todo, miembros de su delegación podían haber muerto, y él se ha referido a la raíz de todo el problema.

135. Naturalmente, el representante del Estado usurpador de Israel — digo "usurpador" y explicaré por qué —, no solamente en el Consejo sino en esta tribuna habló en forma emotiva y utilizó lugares comunes; pero no podemos continuar así, ya que cada derecho de respuesta provoca

otra respuesta. Así nunca terminaremos con la cuestión de China que estamos considerando.

36. Por eso, sin caer en la tentación de rebatir la declaración del representante de Israel, le pido a mi colega el Embajador Bush — quien está cuchicheando con un compañero suyo — que investigue cómo pudo ocurrir eso. Un orador en potencia llega hasta esta tribuna, y eso ocurrió también el año pasado y en varias ocasiones. ¿Cómo podemos tener seguridad si no existe ni dentro de las Naciones Unidas? He terminado, amigo mío. No tiene usted que plantear una cuestión de orden a una cuestión de orden porque eso creará desorden. Le cedo la palabra.

137. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Doy la palabra al representante de los Estados Unidos para una cuestión de orden.

138. Sr. BUSH (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): Mi intervención es realmente una cuestión de orden. Mi Gobierno ha sido tema de mucha conversación aquí, hoy. Mi cuestión de orden es que, como representante de los Estados Unidos de América, me gustaría contestar a algunos de los comentarios hechos aquí y pedir una aclaración de la Presidencia sobre qué es una cuestión de orden. ¿Es cuestión de orden hacer una pregunta como ésta o pronunciar un discurso? Porque quiero responder en nombre del Gobierno de los Estados Unidos, pero deseo hacerlo dentro de los procedimientos y el orden de las Naciones Unidas.

139. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Le daré la palabra para una cuestión de orden; si usted desea hablar en ejercicio del derecho de réplica, le daré la oportunidad después del debate sobre China.

140. Sr. BUSH (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente: otra cuestión de orden.

141. Por cierto cumpliré con la decisión del Presidente, pero quiero pedir que cualquier otro punto de orden lo sea técnicamente, y que se indique a la sala que así proceda, al igual que hemos hecho nosotros para ejercer nuestro derecho de respuesta. Según entiendo, una cuestión de orden es un procedimiento jurídico como hemos tratado de definir aquí; y las observaciones de fondo sobre el problema que se discute serán asignadas a la categoría de derecho de respuesta, siguiendo los representantes su turno, según el orden en que aparezcan en la lista de oradores. ¿Es así, Sr. Presidente?

142. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Sí, así es.

143. El representante de Cuba pide hacer uso de la palabra. ¿Desea éste referirse a una cuestión de orden o quiere hacer uso de su derecho de respuesta?

144. Sr. ALARCON (Cuba): Mi delegación va a hablar estrictamente de una cuestión de orden; no se va a referir a lo que se ha venido discutiendo hasta ahora en esta sesión. Ya el Embajador Malik conoce cuáles son nuestros sentimientos y nuestra adhesión frente al atentado de que ha sido víctima.

### *Declaraciones con respecto a un incidente ocurrido en la sala de la Asamblea General*

145. Sr. ALARCON (Cuba): Mi delegación, concretamente, quiere plantear a la Secretaría, a través de usted, Sr. Presidente, que dé una explicación a esta Asamblea General, en el momento oportuno, acerca de otro incidente que ocurrió en esta sala paralelamente a la discusión que se mantenía esta mañana. Precisamente en momentos en que se discute en sesión plenaria acerca de las condiciones de trabajo de las delegaciones que concurren a las Naciones Unidas, en que se discute aquí acerca de la seguridad de las delegaciones, en ese mismo instante, una persona — al parecer, sin derecho alguno — llegó a esta sala después de entrar a un edificio que, se supone, está protegido por fuerzas de seguridad de las Naciones Unidas, entró a este salón, subió a la tribuna, se paró frente al micrófono, sin que absolutamente ninguna autoridad le haya impedido toda esa acción.

146. El año pasado ocurrió algo semejante y mi delegación exigió una explicación de la Secretaría [1924a. sesión, párr. 6]. El Presidente de la Asamblea General en aquella ocasión, señor Hambro, manifestó su opinión de que tal explicación debía darse [ibid., párr. 21]. Ha pasado un año y aún no hemos recibido una explicación satisfactoria en la cual la Secretaría nos dijese cómo es posible que personas sin identificación legal, sin autorización adecuada, puedan no sólo entrar al edificio de las Naciones Unidas, no sólo pasar por las puertas del edificio de la Asamblea General, no sólo atravesar las puertas de entrada a este salón de la Asamblea, sino, además, entrar en el sector de las delegaciones, subir a la tribuna, dirigirse a un micrófono y quizá hablar, como ocurrió el año anterior.

147. Como todavía tenemos tiempo — ya que estamos en el mes de octubre — de recibir una explicación de la Secretaría, mi delegación quiere ahora formalmente dejar constancia de que la Secretaría tiene el deber de explicar a los Estados Miembros de la Organización cómo tal cosa ocurrió; cómo, por qué, a través de qué procedimiento esa persona llegó a esta tribuna, de quién se trata, en fin, todos los detalles al respecto; porque se trata en este caso de una cuestión que afecta también directamente las normas de trabajo de esta Organización. Y, para que no se termine el período de sesiones sin que tal respuesta llegue, teniendo todavía dos meses de plazo, es que hago formalmente este planteamiento a estas alturas.

148. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Tiene la palabra el Secretario General Adjunto de Asuntos de la Asamblea General.

149. Sr. STAVROPOULOS (Secretario General Adjunto de Asuntos de la Asamblea General) (*interpretación del inglés*): La cuestión se está investigando. El representante tiene razón al decir que es la segunda vez que esto ocurre en dos años. Es interesante señalar que ese caballero, en medio de la discusión sobre si se trataba de una cuestión de orden o de un derecho de respuesta, intentó hablar sobre China.

150. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Tiene la palabra el representante de Bulgaria para una cuestión de orden.

151. Sr. TARABANOV (Bulgaria) (*interpretación del francés*): En efecto, es sorprendente ver que alguien ha podido llegar aquí para hablar desde esta tribuna, sin que tenga una tarjeta de delegado y sin que sea representante de un país. Al principio pensé que la Secretaría había enviado a alguien del servicio de seguridad para impedir a nuestro buen amigo, el Sr. Baroody, que hablara, pensando que no debía hacerlo. Por eso no tomé la palabra en seguida. Pero, ahora que alguien se ha ocupado de investigar y de comprobar que una persona ha venido para hablar desde esta tribuna sin autorización y sin representar a un Gobierno, me extraña la manera en que la Secretaría ha salido del paso, contestando de una manera enteramente formal.

152. Para mí, esto no es una respuesta. No es una respuesta porque mañana las Naciones Unidas pueden verse invadidas por gente irresponsable, por gente que merodea cerca del edificio que podría colocarnos en una situación que nos impida trabajar. ¿Cómo es posible que la Secretaría, que quienes trabajan aquí, no tomen las medidas necesarias? ¿Por qué no preguntamos quién es el único responsable de que ese señor haya venido aquí — y en nombre de quién — y haya llegado hasta la tribuna?

153. Hemos visto otros casos, y por eso insisto en que la Secretaría encuentre a la persona responsable, a la persona que ha facilitado la entrada de ese señor.

154. Naturalmente, no quiero prolongar este debate expresando mis sentimientos a la delegación soviética. Pero creo que es preciso tomar medidas para que todas las delegaciones, cualesquiera sean, puedan disfrutar de la seguridad necesaria, tanto fuera del edificio de las Naciones Unidas como aquí mismo, en esta sala y en todas las otras. No podemos permitir que unos irresponsables perturben el orden en las Naciones Unidas. ¿De otra manera, cómo podremos trabajar, cómo cumpliremos nuestras responsabilidades y qué decisiones responsables podremos tomar?

155. Quisiera que la persona responsable de la introducción de ese señor que quería hablar desde esta tribuna sea denunciada aquí, ante las Naciones Unidas, y que se tomen medidas contra esa persona.

156. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Tiene la palabra el representante de la República Árabe Siria para una cuestión de orden.

157. Sr. TOMEH (República Árabe Siria) (*interpretación del inglés*): Me asocio enteramente a los dos oradores que me han precedido en el uso de la palabra, los representantes de Bulgaria, Sr. Tarabanov, y de Cuba, Sr. Alarcón.

158. Yo estaba sentado aquí muy cerca, bien colocado para ver lo que sucedía. El Secretario General Adjunto ha confesado que esta es la segunda vez que sucede lo mismo. Nos ha dado la respuesta oficial breve y rutinaria de que la cuestión se investiga y de que se nos informará en el momento oportuno. La cuestión hay que investigarla ahora mismo y darnos ahora mismo la respuesta. Nuestra seguridad se encuentra en peligro.

159. El hombre que vino hoy aquí no pertenece a ninguna delegación de las Naciones Unidas. Lo he visto con mis propios ojos entre los miembros de la Liga de Defensa Judía, a quienes se acusa aquí como criminales que hostigan a las Naciones Unidas. No están satisfechos con atacar nuestras misiones, nuestras familias y nuestras personas en la calle, sino que vienen aquí a esta tribuna para obstruir y para amenazar.

160. Además, yo solicito oficialmente que los agentes sionistas que representan a un criminal como Tekoah, que se pasean por el salón de delegados, y otros cuyos nombres me sonrojara pronunciar, que corren tras las delegaciones, una tras otra, deberían ser investigados y no permitírseles la entrada en el salón de delegados ni deambular entre los representantes y embajadores de las Naciones Unidas.

161. Este no es solamente un problema de la Misión de los Estados Unidos; es también un problema de seguridad de las Naciones Unidas. Insisto en que no debemos abandonar esta sala sin que antes se nos dé una respuesta acerca del acto ultrajante que acaba de tener lugar.

162. Sr. STAVROPOULOS (Secretario General Adjunto de Asuntos de la Asamblea General) (*interpretación del inglés*): La Secretaría está, desde luego, aún más impresionada que las delegaciones por lo que ha sucedido esta mañana. La única respuesta que puedo dar en este momento — ya que aún no he podido dejar este estrado — es que la cuestión se está investigando y que informaremos acerca de ella tan pronto como sea posible. Lo único que puedo decir a la Asamblea en este momento es que el papel que arrebaté de las manos de esa persona se refiere a China y nada más que a China. Dice que acoge con satisfacción la presencia de China entre nosotros. Esta es la única cosa que puedo decir ahora a la Asamblea.

163. Sr. ALARCON (Cuba): No tengo la intención de polemizar con la Secretaría, pero como el año anterior me vi en el deber de formular una demanda semejante, quisiera que quedara constancia de nuestra exigencia, respaldada por dos delegaciones, de que la Secretaría dé a esta Asamblea, en el momento oportuno, una explicación completa cuando la tenga, puesto que no hemos pedido a la Secretaría que nos lea el papel que esa persona quiso leer aquí. El Sr. Stavropoulos, en dos ocasiones, como respuesta a un planteamiento serio que tenemos todo derecho a formular aquí las delegaciones Miembros de las Naciones Unidas, lo único que nos ha dicho es que ese señor quería hablar de China o decir algo acerca de China. Yo quiero hablar sobre China, y estoy inscrito para hacerlo. Durante años hemos defendido los derechos de China en esta Organización, lo vamos a volver a hacer y tenemos derecho a hacerlo. La persona que subió aquí, aparentemente, no tenía derecho a hablar sobre China, ni sobre ningún otro tema.

164. No le he pedido al Secretario General Adjunto que me cuente qué era lo que ese señor quería decir, sino que nos explique cómo fue posible que subiera hasta aquí para pretender hablar. Y reitero mi exigencia de que esa explicación sea dada a la Asamblea. La Secretaría está obligada a hacerlo. No tiene otro recurso que cumplir con su deber ante los Estados Miembros y dar esa explicación;

no leernos el supuesto discurso que el pretense orador quiso pronunciar aquí esta mañana.

ejercer el derecho de respuesta a los cinco representantes que la han solicitado.

165. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Al final del debate de esta tarde, otorgaré el uso de la palabra para

*Se levanta la sesión a las 13.25 horas.*